

Real Cédula en que se declara que las dhas. Salinas
Comun. que esta. Contigua a los barreros de dho. Salinas
en que se combino por los dhas. y continuando en dhas.
Salinas de ellos precisamente. Se embarazava
y imposibilitava a poder tener dho. a breva de
para el beneficio comun. a qual por ser tan preciso
se mandó. hacer y to. y de la Real Junta de
Mexico. y suaverido. Reconociendo que siempre
fue el Cauallon. quemantene el agua de dho. a
de del no era. se bajó el Canal a bajo del Valle
blax. donde se dio a entender y en otros que habian
faltado dhas. aguas tendria mas beneficio por haver
Materia y Vegar. Lo estan. y imposibilitada
de poder tener. Salinas por haverlo embarazado
dho. Don Antonio Alburquerque. Cona beche
Cancales dho. Canal y por si y por otra de esta
Cua parrinpan. Conocido. y su. y presuntivo a los
Maestros de las fabricas de dhas. Salinas. si de
de el dia. y se pusieron. Conientes. Se la via en
Cona de la fabrica por la via de por el. y
a que respondieron que no. Que siempre a
estado Conientes los quales se man por a
Mientras de Don Antonio Alburquerque. y
Pagavan. en la Nra. Señora. y rones de los
mes. por cada Nra. de dhas. fabricas. y dhas. can
Com. Salinas. de dhas. Salinas. que habiendo dho. dho.
y su. la referida. presunta. podia dimanar
de haverse que se lo dho. Don Antonio. en el Real
Se embarazava dhas. fabricas. y en tam



